

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Alcaldía
GWAC/PCAC/FMGR/ldj

(Aprueba Resolución Exenta N°8407/2019)

SANTA CRUZ, 23 de Julio del 2019.-

VISTOS :

El Memorandum N° 336 fecha 22 de Julio del 2019 del Sr. Secretario Comunal de Planificación y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, este Municipio ha solicitado recursos para el financiamiento del Programa, Esterilización y Atención Sanitaria de Animales de Compañía, Plan Médico Veterinario en tu Municipio, año 2019.

DECRETO EXENTO N° 2208

1.- **APRUEBESE**, la Resolución Exenta N° 8407/2019, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, sobre distribución de recursos y dispone transferencia a esta Municipalidad con cargo al Programa Esterilización y Atención Sanitaria de Animales de Compañía, Plan Médico Veterinario en tu Municipio, año 2019. Denominado "**PLAN MEDICO VETERINARIO EN TU MUNICIPIO 2019, COMUNA DE SANTA CRUZ**".

2.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretaria Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

C.c:

-Finanzas

-Secplan

-Transparencia

-Archivo (2) /